



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00031777-UNC-DGME#SG

---

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Solana María Yoma en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Angélica Dávila, Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para el Profesor José Ignacio Paez quien se desempeña como Profesor Asistente dedicación simple interino suplente en la Cátedra Psicología Social.

Que obra informe del Área Personal y Sueldos.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$ 13.580 por el período de cinco meses.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor José Ignacio Paez (Legajo 51035) por un monto bruto mensual de \$ 13.580 (Pesos trece mil quinientos ochenta) durante los meses de diciembre 2020, febrero, marzo, abril y mayo 2021 por tareas realizadas en la Cátedra Psicología Sanitaria en reemplazo de la Profesora Solana María Yoma de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática A.0001.075.001.049.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

